



NOTA INFORMATIVA

Noviembre 120/2022

Presupuesto de Egresos
de la Federación para el
Ejercicio Fiscal 2023

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Estimados clientes y amigos:

Ayer, 28 de noviembre, se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023”, por medio del cual se establecen los lineamientos para el ejercicio y control de las erogaciones de dicho presupuesto, mismo que entrará en vigor el día 1 de enero de 2023, con excepción de las disposiciones expresamente señaladas en el mismo.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.